

Carmen Morales

COMPETENCIA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA RECIBIDA
Fecha: 10 FEB 2017 11:30 AM
Nombre: Lorena H. de Valencia

148-2013

PP.

SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA: San Salvador, a las ocho horas cuarenta minutos del veintiséis de septiembre del dos mil dieciséis.

El dos de mayo del dos mil dieciséis, se recibió por conducto oficial el escrito suscrito por licenciado Juan Pablo Alas Acosta, en calidad de Jefe Depto. De Registro y Control de Contribuyentes, División de Registro y Asistencia Tributaria de la Dirección General de Impuestos Internos, ----- con el cual cumple requerimiento de la resolución del dieciséis de diciembre del dos mil quince a folio 55.

Por otra parte, el dieciocho de mayo del dos mil dieciséis, se recibió por conducto oficial el escrito suscrito por licenciado Louis Alain Benavides Monterrosa, en calidad de Secretario General del Tribunal Supremo Electoral, con el cual cumple requerimiento de la resolución del dieciséis de diciembre del dos mil quince a folio 55 y anexa ficha de datos personales del licenciado Fuentes Colocho.

En razón de lo anterior, esta Sala Resuelve:

1) Tener por cumplido el requerimiento realizado al Ministerio de Hacienda y Tribunal Supremo Electoral en auto de folios 55.

2) De conformidad con el artículo 28 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso Administrativa, correr traslado a la parte actora, a la autoridad demandada, y al Fiscal General de la República para que presenten sus respectivos alegatos en el plazo común de ocho días hábiles.

3) Se previene a todos los sujetos procesales que intervienen en este proceso, que informen a esta Sala sobre cualquier cambio en el lugar señalado para recibir notificaciones, de lo contrario se les notificará por tablero judicial.

Notifíquese. Enmendado-En-Va.le.



PRONUNCIADO POR LAS SEÑORAS MAGISTRADAS Y LOS SEÑORES MAGISTRADOS QUE LO SUSCRIBEN.

hora: 11:30
día: 10/02/2017

